En sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la Ley de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del 22 de abril por parte de la señora Consejera de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra.

¿Cómo va afectar en Navarra la recién aprobada Ley de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia?

En Pamplona-lruñea, a 15 de abril de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García